


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. 19 -2022 CIDC		
PROCESO: INVESTIGACIÓN	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE INICIO: 8:00	
MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00	
LUGAR: Reunión vía google MEET	FECHA: 27-07-2022	
PARTICIPANTES:	NOMBRE	CARGO
	Angela Parrado Rosselli	Directora CIDC
	Luini Leonardo Hurtado	Coordinador Unidad de Investigación Facultad Tecnológica
	Yefer Asprilla Lara	Coordinador Unidad de Investigación Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Myriam Moreno Amado	Coordinadora Unidad Investigación Facultad de Ingeniería
	Omar Alberto Garzón	Coordinador Unidad de Investigación Facultad de Ciencias y Educación
	Álvaro Iván Hernández	Coordinador Unidad de Investigación Facultad de Artes
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Unidad de Investigación Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales
	Aída Cristina Gálvez	Contratista (CIDC)
INVITADOS	Daniel Mauricio Peña	Contratista (CIDC)
	Gladys Alexandra Guevara	Contratista (CIDC)
ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ		
OBJETIVO SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe de la directora del CIDC

CONVOCATORIAS



4. Evaluación de propuestas presentadas a las convocatorias 01 y 02 de apoyo a la socialización de resultados de investigación de docentes y estudiantes respectivamente.
5. Convocatoria para estímulo a investigadores reconocidos
6. Convocatoria para el fortalecimiento de las actividades asociadas a los trabajos de grado en modalidad de investigación o investigación-creación de estudiantes de maestría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

7. Registro en SICIUD del cambio de nombre del grupo de investigación Bioingeniería UD, por el de Grupo de Investigación en Bioingeniería de la Universidad Distrital, con la sigla GIBIUD, bajo la dirección del docente Jaime Antonio Benites Forero
8. Registro en SICIUD del cambio de nombre del Semillero de Investigación Educando Ando a "Gestión Ambiental Arazá" dirigido por la docente Jeniffer Paola Gracia.
9. Registro en SICIUD del cambio de nombre de tutor del Semillero de Investigación Políticas Públicas Prospectivas Para El Cambio Social Ambiental de la docente Martha Lucia Malagón Mican, a la docente Aura Yolanda Díaz Lozano
10. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero de Investigación en Socio – Económicas dirigido por la docente Laura Marcela Giraldo Moncaleano
11. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero Modelamiento y Gestión de la Producción Más Limpia dirigido por el docente Guillermo Real Flórez
12. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero SEMLIFAE del Grupo de Investigación Laboratorio de investigación de fuentes alternativas de energía (LIFAE) dirigido por el docente Nelson Leonardo Díaz Aldana

VARIOS

13. Capacitación en Bioética

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día

Los miembros del comité de investigaciones aprueban el orden del día

3. Informe de la directora del CIDC

La profesora Ángela Parrado presenta el cronograma de las acciones que se encuentran en curso desde el CIDC y el comité de investigaciones:

- Acuerdo 01: Recuerda la importancia de tener una regulación para los grupos y semilleros de investigación y que con base en los pros y los contras presentados se puede generar un documento que atienda a las necesidades de la investigación de la Universidad. La propuesta se encamina hacia la socialización del nuevo documento en las facultades para que los actores de investigación comenten y/o agreguen lo que consideren necesario. El documento compartido ha sido compilado con gran parte de las observaciones enviadas al CIDC en meses pasados.

El 3 y 10 de agosto de 2022 se llevará a cabo el debate y unificación de las observaciones por parte del Comité de Investigaciones, en donde el resultado de las sesiones será un único documento para socialización de las facultades.

1. ACUERDO 01



DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE
Envío del documento, propuesta de modificación del acuerdo 01, a los coordinadores de las Unidades de Investigación.	8 de julio de 2022	CIDC
Socialización y mesas de trabajo de las Unidades de Investigación con los comités, grupos y semilleros de investigación-creación e innovación de su facultad. Recepción de comentarios por parte de los coordinadores y comités de las Unidades de Investigación (comentarios documento drive u oficio radicado en el CIDC).	8 de julio de 2022 a 2 agosto de 2022	Unidades de Investigación
Debate y unificación de las observaciones por parte del Comité de Investigaciones. Resultado de la sesión: único documento para socialización de las facultades	3 de agosto de 2022 10 de agosto de 2022	Comité de Investigaciones
Consolidación del documento final por parte del CIDC	Hasta el 24 de agosto	CIDC
Aprobación del documento final por parte del Comité de Investigaciones	31 de agosto de 2022	Comité de Investigaciones
Presentación de la propuesta de la modificación del Acuerdo 01 al Consejo Académico	Septiembre 2022	CIDC

Responsables:

- Comité de investigaciones
- Unidades de investigación
- CIDC: directora CIDC, gestora de grupos y semilleros, abogado CIDC, asistente de dirección.

- Plan maestro/agenda de investigación y ADN de la investigación: La profesora Ángela indica desde el CIDC se popondrá una hoja de ruta alimentada por los miembros del Comité de Investigaciones para la formulación de esta agenda de investigación. Simultáneamente cada Unidad deberá consolidar desde su facultad la óptica que hay respecto a la agenda de investigación (como se menciona en el Plan de Desarrollo) y el ADN de la investigación. La idea es que se generen metas claras para lograr consolidar un borrador al final del año y así tener el insumo de trabajo para el 2023.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

2. PLAN MAESTRO DE INVESTIGACIÓN



DESCRIPCIÓN	FECHA
Actualización de documento de ADN de la investigación y PMI de acuerdo con las observaciones planteadas en la mesa de trabajo con el CIDC (utilizar la información de la encuesta de redes). - Formulación y aplicación de instrumento a la comunidad (encuesta) con preguntas derivadas.	7 de julio de 2022 al 12 de agosto de 2022
Presentación al comité de la propuesta de hoja de ruta	31 de agosto de 2022
Sesión ampliada con el Comité de Investigaciones para presentar el diagnóstico de cada una de las facultades y el CIDC. (Definir a quienes estará dirigida: grupos, unidades, comités, etc)	28 de septiembre de 2022
Talleres y sesiones de trabajo con los grupos, semilleros y comités de investigaciones para definir problemáticas de la investigación, metas. - Definir número de talleres, temáticas, metas, metodología de trabajo, grupos focales y productos.	Octubre 2022
Generación del primer borrador de la agenda/plan de investigación.	Primera semana de noviembre
Socialización por parte de los coordinadores y comités de las Unidades de Investigación con los actores de investigación en su facultad.	Del 7 al 26 de noviembre de 2022
Consolidación del documento final por parte del CIDC	26 al 29 de noviembre
Aprobación del documento final por parte del Comité de Investigaciones	30 de noviembre
Presentación de la propuesta de agenda/plan de investigación a la instancia correspondiente.	

- Política editorial: Junto con el director de Biblioteca y la Vicerrectoría se llevará una reunión para formular la agenda de trabajo en conjunto con el Comité de Publicaciones del CIDC y de las facultades. Se generará una primera versión para poder discutirla y alimentarla por los interesados. El objetivo será que la política editorial esté lista para el mes de septiembre de 2022 y eso conllevará modificaciones presupuestales en las dependencias que intervienen en los procesos editoriales.

1. POLÍTICA EDITORIAL

No.	Descripción	Fecha	PARTICIPANTES
1	Reunión con el director de biblioteca	Primera sesión: Jueves o viernes en la tarde. (21 de julio) Segunda sesión	- Definir hoja de ruta REVISTAS - Articulación de la biblioteca para apoyo a las revistas especializadas. - Apoyo a los procesos de las revistas no indexadas. - Inclusión de la biblioteca en la política editorial. LIBROS - Publicación de libros de investigación en medios digitales. - Repositorio para dar visibilidad a los libros de investigación. - Herramientas tecnológicas para publicación de libros digitales. Producto: documento borrador
	Reunión con la vicerrectoría	Primera semana de agosto	
	Reunión comités de publicaciones de las facultades y del CIDC		Formulación de política editorial
	Reunión comité de publicaciones institucional	Septiembre de 2022	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Resolución servicios remunerados de investigación SIR: Hubo una sesión de trabajo con el equipo del CIDC en donde se generó el primer borrador de la resolución. Posteriormente se llevará a cabo una reunión con el IDEXUD para que, desde su experiencia, puedan aportar al documento y así el comité de investigaciones comente frente al borrador final.

4. RESOLUCIÓN SERVICIOS REMUNERADOS DE INVESTIGACIÓN SIR

DESCRIPCIÓN	FECHA	PARTICIPANTES
Revisión y recepción de observaciones sobre borrador de resolución (SIR) por parte del equipo CIDC	19 de julio de 2022	- Ángela Parrado - Jeisson Colmenares - Juan Carlos Serna - Daniel Peña - Javier Corredor
Consolidación del documento resolución (SIR)		- Juan Carlos Serna
Reunión con el IDEXUD		
Sesión de comentarios u observaciones emitidas por el Comité de Investigaciones		
Envío del documento resolución (SIR) a la Oficina Asesora Jurídica para revisión u observaciones.		
Incorporar las observaciones de la OAJ		
Enviar el documento de resolución (SIR) a Rectoría para firma del rector		

- Fondo de investigaciones: Se llevó a cabo la revisión del Plan Indicativo basado en el Plan de Gobierno del rector actual, para ello desde el Consejo Superior se ha solicitado reportar aquellos aspectos que se encuentran como hallazgo de la contraloría y por ende se encuentra incluido el Fondo de Investigación como aspecto urgente a tratar. Adicionalmente comenta que desde la Secretaría General se está buscando una reunión con la secretaria de educación, quienes han tenido mayor cantidad de inquietudes frente al fondo de investigaciones.

La profesora Myriam Moreno consulta frente a los comentarios del Acuerdo 01 si es necesario enviar las observaciones previamente. La profesora Angela Parrado responde que es mejor enviarlos antes de la sesión para que desde el CIDC se tenga una visión de las posturas y de las modificaciones de interés por las facultades.



El profesor Yefer consulta sobre la Resolución SIR, si el borrador del documento será enviado a Unidades de Investigación. La profesora Angela comenta que una vez esté el borrador, se presentará al IDEXUD, a continuación, al comité de investigaciones y posteriormente a la Oficina Asesora Jurídica.

CONVOCATORIAS

4. Evaluación de propuestas presentadas a las convocatorias 01 y 02 de apoyo a la socialización de resultados de investigación de docentes y estudiantes respectivamente.

El gestor de planeación del CIDC, Daniel Peña, se dirige al comité de investigaciones para presentar las postulaciones inscritas en el sistema SICIUD v2 de las Convocatorias 01 y 02 de 2022, para evaluación:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Convocatoria 01- Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o investigación-creación en eventos académicos, científicos o artísticos, nacionales o internacionales, alcanzados **por docentes** que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Nombre	Facultad	Ponencia	Evento	Destino	Fechas	Requisitos	Observación
Edgar Orlando Ladino Moreno	Tecnológica	Tecnologías disruptivas que contribuyen al desarrollo de modelos educativos en el campo de la ingeniería civil	V Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior:	Barajas de Madrid, España	11/9/2022 a 11/11/2022	No cumple	Falta relacionar la carta suscrita por la/el Decana/o en donde conste el aval académico para la participación en el evento; el tipo de vinculación del docente. Este documento debe certificar que el docente no se encuentra en comisión de estudios al momento de presentarse a esta convocatoria y estará vinculado a la universidad en las fechas del evento y Carta de solicitud del docente indicando nombre del proyecto de investigación del cual surge la ponencia y el código de registro en SICIUD, nombre del Congreso a Participar y título de la(s) ponencias(s) a presentar.

Convocatoria 02- Apoyo para la socialización, divulgación y difusión en eventos académicos, científicos, artísticos, nacionales o internacionales de resultados de proyectos de investigación o investigación-creación alcanzados **por estudiantes** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones SICIUD:

Nombre	Facultad	Ponencia	Evento	Destino	Fechas	Requisitos	Observación	Puntaje
Jhinna Paola Ramos Díaz	Ciencias y Educación	Modelo de apropiación de TIC para instituciones de educación superior	VIII Congreso Internacional de Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos	Jaen, España	Del 21/10/2022 al 23/10/2022	Cumple	Fue subsanada la carta en la cual un docente de planta ampara la movilidad.	85
Kewin Arley Prieto González	Ciencias y Educación	La ciudad como texto: Sensibilizando sobre los	XIII Taller de Paisaje Lingüístico	Alemania	9/7/2022 a 9/9/2022	Cumple	-	79

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

		paisajes semióticos urbanos para la lengua y la alfabetización					
--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre	Facultad	Ponencia	Evento	Destino	Fechas Inicio	Requisitos	Observación
Adrián Elías Ortega Lobo	Ciencias y Educación	Las múltiples dimensiones de la educación en relación con la raza, el racismo y la racialización: exploración multidimensional y búsqueda de resignificaciones	57° Anual y 3° Congreso Internacional ASOCOPI	Medellín, Colombia	10/13/2022 a 10/15/2022	No cumple	Falta la firma del formato de autorización y refrendación para el tratamiento de datos personales. Dadas las condiciones expresadas en la carta de aceptación del evento en la cual se expresa que el pago de la inscripción debió realizarse el 15 de junio del presente año, para este concepto no se considerara apoyo de acuerdo a lo expresado en los términos de referencia en su numeral 3.2.6. "No se considerarán propuestas de apoyos económicos a solicitudes que sean consideradas hechos cumplidos o que no cumplan con todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria."



La profesora Myriam Moreno propone que internamente se modifique la metodología de la convocatoria, debido a que el investigador debe pedir avales de las diferentes instancias, posteriormente ser evaluada por el CIDC, luego tener subsanaciones etc. La idea es reducir los tiempos y el desgaste para el investigador.

El gestor de planeación del CIDC, Daniel Peña, comenta que anteriormente toda movilidad para estudiantes se solicitaba el aval del Consejo Académico pero el proceso mejoró debido a que ya no se solicita este documento.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar la participación de las ponencias en los eventos relacionados:

- **Modelo de apropiación de TIC para instituciones de educación superior" de la estudiante Jhinna Paola Ramos Díaz**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- **La ciudad como texto: Sensibilizando sobre los paisajes semióticos urbanos para la lengua y la alfabetización del estudiante Prieto González Kewin Arley**

Por otra parte, consideran para subsanación la participación de las ponencias en los eventos relacionados:

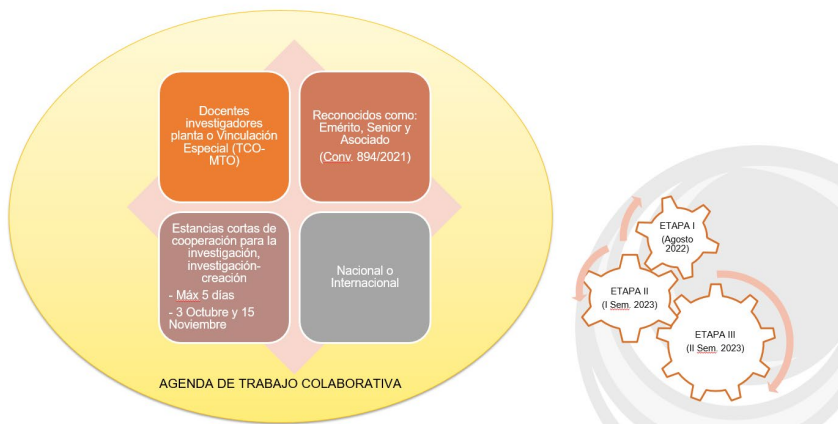
- **Tecnologías disruptivas que contribuyen al desarrollo de modelos educativos en el campo de la ingeniería civil del docente Edgar Orlando Ladino.**

- **Las múltiples dimensiones de la educación en relación con la raza, el racismo y la racialización: exploración multidimensional y búsqueda de resignificaciones del docente Adrián Elías Ortega Lobo.**

5. Convocatoria de estímulo a investigadores reconocidos

La profesora Ángela Parrado presenta para conocimiento del comité la propuesta de convocatoria de estímulo para los investigadores (docentes de planta y de vinculación especial) que fueron reconocidos por la Convocatoria 894 en las categorías de emérito, senior y asociado. Se harán 3 cortes, 1 en 2022 y 2 en 2023. El estímulo será una instancia de 5 días para realizar cooperación y alianzas con entidades nacionales e internacionales.

1. DIRIGIDA A





2. Consideraciones

Requisitos	Adjuntos	Inscripción	Compromisos (Máx.2)
<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento Minciencias Vinculación contractual Grupo de Investigación CyLAC Google Scholar 	<ul style="list-style-type: none"> Carta de invitación Agenda de trabajo Aval académico (Decanatura) 	<ul style="list-style-type: none"> Formulario en línea: (Datos generales, información estancia, cargue de documentos) 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Informe del desarrollo de las actividades propuestas en la agenda (obligatorio) 2. Prepropuesta de proyecto de investigación 3. Propuesta de investigación a desarrollarse en alianza con la entidad donde se realizó la estancia de cooperación especificando a la convocatoria a la que se va a presentar 4. Borrador de convenio o carta de intención entre las entidades 5. Esqueto de artículo 6. Borrador de artículo

Formulario línea: <https://forms.gle/YEzSnc0z0z0z0z0z>

La profesora Ángela Parrado comenta que se planea la apertura para el 18 de agosto de 2022, y se socializará a la comunidad de investigadores en un evento de reconocimiento.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. Cronograma

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
1	Publicación de la invitación directa en la página web del CIDC de la Universidad Distrital	CIDC	05 de agosto de 2022
2	Apertura del formulario de registro y cargue de Documentos.	CIDC	12 de agosto de 2022
3	Cierre de la invitación directa	CIDC	02 de septiembre de 2022 a las 5 pm
4	Verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción y validación de la pertinencia de la agenda propuesta.	CIDC/Comité de Investigaciones	05 al 14 de septiembre de 2022
5	Publicación en la página web del CIDC del listado final de postulaciones seleccionadas	CIDC	16 de septiembre de 2022
6	Entrega de soportes	Investigadores	19 al 23 de septiembre 2022.

Para efectos de poder iniciar el trámite respectivo, quienes resulten favorecidos deben radicar en el CIDC o enviar al correo electrónico compras-cidc@correo.udistrital.edu.co el formato de solicitud de tiquetes aéreos debidamente firmado por el docente beneficiario <https://cidc.udistrital.edu.co/areas/areas/areas/2022-03/OC-FR-010-FR-035-06c>

4. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, verificará el registro y cumplimiento de requisitos por parte del investigador dentro de los plazos señalados en este documento.

El Comité de Investigaciones, avalará de manera cualitativa las postulaciones de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Concordancia del objetivo general planteado con los propósitos globales de una estancia de cooperación para la investigación, investigación-creación.
2. Concordancia de los objetivos específicos con la solución al objetivo general
3. Pertinencia de las actividades a desarrollar con el objetivo general propuesto.
4. Presentación clara y estructurada de las actividades a desarrollar
5. Resultados pertinentes con las actividades propuestas en la agenda

La asignación de los recursos se realizará conforme a la aprobación de la agenda y en segundo, por el orden de registro de las postulaciones.

5. CUANTÍA Y DURACIÓN



Viáticos: Nacional **\$400.000**
Internacional **250 USD**

Tiquetes: Máx. **\$6.000.000**

5 días de estancia

Monto Total: **\$250.000.000**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Wilson Gordillo considera que la convocatoria puede ser excluyente para algunos investigadores, debido que también debería invitarse a los investigadores junior que también lograron categorización por Minciencias teniendo en cuenta que son 209 docentes de la universidad.

Tipo de Investigador	PLANTA	V. ESPECIAL	Total general
Investigador Emérito (IE)	1	1	2
Investigador Sénior (IS)	32	4	36
Investigador Asociado (I)	69	34	103
Investigador Junior (IJ)	126	83	209
Total general	228	122	350

* Datos basado en los Resultados Finales. Conv.894/ 2021. Mayo 24 de 2022

El profesor Yefer Asprilla celebra la propuesta presentada para estimular a los investigadores y coincide con el profesor Wilson Gordillo, considera que también hay que tener en cuenta a los investigadores junior debido a que también contribuyen al crecimiento de la universidad y participación en los rankings. Propone que se reduzca el monto a apoyar y se incluya a todos los investigadores.

El profesor Álvaro Hernández comenta que hay investigadores internos y externos que han presentado refutaciones frente al sistema institucional y al de clasificación de Minciencias debido a que la forma de medición está enfocada solo en las ciencias y no en las artes. Comenta que es apropiado incluir a los investigadores junior para continuar impulsando el crecimiento de la investigación.

El gestor de planeación del CIDC comenta que si se tuvieran en cuenta los 350 investigadores y calculando por tiquete un aproximado de \$3.000.000 el valor de la convocatoria sería aproximadamente de \$1.000.000.000 lo cual sería insostenible. Por otra parte, es importante que los investigadores junior continúen ascendiendo, sin embargo, para el caso de la convocatoria se busca generar alianzas y traer proyectos de alto impacto, que vinculen a los grupos de investigación para potencializando la productividad.

El profesor Omar Garzón comenta que es válido el estímulo a los docentes y la ampliación de redes. Considera que es apropiado que participen todos los investigadores enfocándolo en la posibilidad de generar mayores impactos y alianzas que fortalezcan la investigación de la Universidad.

La profesora Ángela Parrado considera que hay posiciones divididas frente al sistema de medición del ministerio, sin embargo, es lo que en este momento se utiliza actualmente. Es importante brindar estímulos y tener en cuenta las solicitudes de varios miembros de la comunidad. Hay que tener en cuenta que presupuestalmente hay limitaciones y que para beneficiar a todos es necesario enfocar el apoyo a índole nacional; sin embargo, el espíritu o resultado esperado es que los enlaces sean internacionales para generar redes de trabajo que estimulen el trabajo.



El profesor Luini Hurtado considera que es importante otorgarle reconocimiento a todos debido a que fue un gran esfuerzo lograr la clasificación que sea. El profesor considera que la convocatoria haga extensiva para todos y que el método de selección sea en orden de inscripción hasta agotar recursos.

La profesora Myriam Moreno propone que podría hacerse la revisión de quienes están categorizados por primera vez o subieron su categoría para incentivar quienes más trabajaron en el último año.

La profesora Angela Parrado considera que es importante tener en cuenta que, de acuerdo con la normatividad de la Universidad, no es posible otorgar viáticos a los docentes de vinculación especial.

Finalmente, los miembros del comité de investigaciones deciden generar la convocatoria para todos los investigadores de la Universidad Distrital que fueron reconocidos por Minciencias en la convocatoria 894 en los siguientes términos:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Objeto: Promover la creación y/o consolidación de redes de investigación, investigación-creación, entre comunidades académicas, científicas y/o artísticas de origen nacional o internacional y los investigadores-creadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante el apoyo a estancias cortas de cooperación para la investigación, investigación-creación en una Institución de Educación Superior (IES), Centro o Instituto de Investigación. Este objeto se desarrollará en tres etapas, la primera que corresponde a la presente convocatoria, se ejecutará en el año 2022, y las otras dos durante el año 2023.

Objetivos: Promover la participación de investigadores reconocidos en estancias cortas de cooperación para la investigación, investigación-creación con una duración máxima de cinco (5) días con destino nacional o internacional, en Instituciones de educación superior (IES), Centros o Institutos de Investigación bajo el cumplimiento de una agenda de trabajo colaborativa. 2. Fortalecer el proceso de intercambio de conocimiento entre colectivos de investigadores con el fin de contribuir a la proyección de solución de necesidades de ámbito nacional y/o internacional a través del fomento a la creación, consolidación y participación en redes de investigación e investigación-creación

La cuantía del apoyo: \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos). Se apoyará hasta un máximo de cinco (5) días⁷ de viáticos para la estancia de cooperación, de la siguiente forma:

- Nacional, hasta por un valor máximo de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos) por día.
- Internacional: hasta por un valor máximo de 250 USD por día.

Los tiquetes de viaje (ida y vuelta) sólo se expedirán para uno o dos días antes y un día después de la estancia (dependiendo del lugar), hasta por un valor máximo de \$7.000.000 (siete millones de pesos).

Para el proceso de verificación y evaluación, El Comité de Investigaciones, evaluará y avalará de manera cualitativa las postulaciones de acuerdo a los siguientes criterios:



1. Concordancia del objetivo general con los propósitos de una estancia de cooperación para la investigación, investigación-creación.
2. Concordancia de los objetivos específicos con el objetivo general
3. Pertinencia de las actividades a desarrollar con los objetivos (general y específicos) propuestos.
4. Presentación clara y estructurada de las actividades a desarrollar
5. Resultados esperados pertinentes con las actividades propuestas en la agenda

La asignación de los recursos se realizará por cumplimiento de requisitos, evaluación cualitativa por parte del Comité de Investigaciones del CIDC y en caso de empate por el orden de registro de las propuestas.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones deciden aprobar la Convocatoria para el estímulo de investigadores reconocidos por Minciencias: junior, emérito, senior y asociado, y con ello el “evento de homenaje a investigadores reconocidos por la Convocatoria 894 de Minciencias”.

6. Convocatoria 05 para el fortalecimiento de las actividades asociadas a los trabajos de grado en modalidad de investigación o investigación-creación de estudiantes de maestría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Los miembros del comité debaten a cerca de los requisitos sobre los cuales se van a seleccionar los trabajos de grado de maestría que se postulen en la convocatoria 05 de 2022.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Finalmente definen que la forma de evaluación sea por el promedio académico de los estudiantes. En caso de empate se definirá por orden de inscripción.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar la publicación de la Convocatoria 05 para el fortalecimiento de las actividades asociadas a los trabajos de grado en modalidad de investigación o investigación-creación de estudiantes de maestría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y definieron que el criterio de evaluación será el promedio académico de los estudiantes postulados.

GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

- Registro en SICIUD del cambio de nombre del grupo de investigación Bioingeniería UD, por el de Grupo de Investigación en Bioingeniería de la Universidad Distrital, con la sigla GIBIUD, bajo la dirección del docente Jaime Antonio Benites Forero

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Consejo de Facultad de la Facultad de ingeniería, en donde el secretario del Consejo de Facultad Orlando Ríos León, informa que, sesión del 30 de junio, acta No.026 de 2022, el Consejo decidió dar el aval al cambio de nombre del grupo de investigación Bioingeniería UD, por el de Grupo de investigación en Bioingeniería de la Universidad Distrital, con la sigla GIBIUD.

La gestora de grupos y semilleros de investigación presenta las siguientes apreciaciones:

- Soportes adjuntos en conformidad a requerimientos
- El director actual del Grupo: Jaime Antonio Benites Forero
- El grupo no es de carácter interinstitucional.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el registro en SICIUD del cambio de nombre del grupo de investigación Bioingeniería UD, por el de Grupo de Investigación en Bioingeniería de la Universidad Distrital, con la sigla GIBIUD, bajo la dirección del docente Jaime Antonio Benites Forero.



- Registro en SICIUD del cambio de nombre del Semillero de Investigación Educando Ando a "Gestión Ambiental Arazá" dirigido por la docente Jeniffer Paola Gracia.

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el Aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el cual la secretaria del consejo, Luz Mary Losada Calderón, informa que, en sesión del 23 de junio de 2022, Acta No. 018, el Consejo aprobó otorgar el aval académico para el cambio de nombre del Semillero de Investigación Educando Ando a Gestión Ambiental Arazá, cuya dirección está a cargo la docente Jeniffer Paola Gracia.

La gestora de grupos y semilleros de investigación presenta las siguientes apreciaciones:

- Soportes adjuntos en conformidad a requerimientos
- Docente Tutor actual del Semillero: Jeniffer Paola Gracia Rojas
- Grupo de Investigación al cual se encuentra adscrito: Estudios ambientales universidad distrital (gea-ud)

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el registro en SICIUD del cambio de nombre del Semillero de Investigación Educando Ando a "Gestión Ambiental Arazá" dirigido por la docente Jeniffer Paola Gracia

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

9. Registro en SICIUD del cambio de nombre de tutor del Semillero de Investigación Políticas Públicas Prospectivas Para El Cambio Social Ambiental de la docente de la docente Martha Lucia Malagón Mican, a la docente Aura Yolanda Díaz Lozano

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el Aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el cual la secretaria del consejo, Luz Mary Losada Calderón, informa que, en sesión del 23 de junio de 2022, Acta No. 018, el Consejo aprobó otorgar aval académico para el cambio de tutor del Semillero de Investigación Políticas Públicas Prospectivas Para El Cambio Social Ambiental de la docente de la docente Martha Lucia Malagón Mican, a la docente Aura Yolanda Díaz Lozano.

La gestora de grupos y semilleros de investigación presenta las siguientes apreciaciones:

- Soportes adjuntos en conformidad al procedimiento
- Profesora: Aura Yolanda Díaz Lozano es de planta y pertenece al grupo Estudios ambientales universidad distrital (gea-ud)
- Semillero adscrito al Grupo de Investigación Estudios ambientales universidad distrital (gea-ud)

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el registro en SICIUD del cambio de nombre de tutor del Semillero de Investigación Políticas Públicas Prospectivas Para El Cambio Social Ambiental de la docente de la docente Martha Lucia Malagón Mican, a la docente Aura Yolanda Díaz Lozano.

10. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero de Investigación en Socio – Económicas dirigido por la docente Laura Marcela Giraldo Moncaleano

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Consejo de Facultad de la Facultad de ingeniería, en donde el secretario del Consejo de Facultad Orlando Ríos León, informa que, en sesión del 21 de julio, acta No.029 de 2022, el Consejo aprobó la desinstitucionalización del Semillero de Investigación en Socio – Económicas dirigido por la docente Laura Marcela Giraldo Moncaleano.

Razones presentadas por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería: “La docente tutora del semillero se encuentra pensionada, por lo tanto, el semillero no actualizó información en las plataformas SICIUD, no realiza el cargue de planes de acción e informes de gestión, por lo tanto, no se evidencia actividad del mismo. El semillero actualmente no se encuentra adscrito a un grupo de investigación”.



La gestora de grupos y semilleros de investigación indica que los soportes adjuntos en conformidad a requerimientos.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero de Investigación en Socio – Económicas dirigido por la docente Laura Marcela Giraldo Moncaleano.

11. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero Modelamiento y Gestión de la Producción Más Limpia dirigido por el docente Guillermo Real Flórez

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Consejo de Facultad de la Facultad de ingeniería, en donde el secretario del Consejo de Facultad Orlando Ríos León, informa que, en sesión del 21 de julio, acta No.029 de 2022, el Consejo aprobó la desinstitucionalización del Semillero “modelamiento y gestión de la producción más limpia” dirigido por el docente Guillermo Real Flórez.

Razones presentadas por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería: “El semillero no actualizó la información en las plataformas SICIUD, se han enviado mensajes para contactar al director para realizar el cargue de planes de acción e informes de gestión, sin embargo, no hay respuesta a los correos y no se evidencia actividad del mismo. Se justifica que el grupo de investigación MMAI, al cual

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

se encuentra adscrito el semillero, terminó su proceso de desinstitucionalización, pero no se incluyó en la solicitud la desinstitucionalización del semillero adscrito”.

La gestora de grupos y semilleros de investigación indica que los soportes adjuntos en conformidad a requerimientos.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero Modelamiento y Gestión de la Producción Más Limpia dirigido por el docente Guillermo Real Flórez

12. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero SEMLIFAE dirigido por el docente Oscar David Flórez Cediel

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Consejo de Facultad de la Facultad de ingeniería, en donde el secretario del Consejo de Facultad Orlando Ríos León, informa que, en sesión del 21 de julio, acta No.029 de 2022, el Consejo aprobó la desinstitucionalización del Semillero SEMLIFAE, dirigido por el docente Oscar David Flórez Cediel, adscrito del Grupo de Investigación Laboratorio de investigación de fuentes alternativas de energía (LIFAE) dirigido por el docente Nelson Leonardo Díaz Aldana. Razones presentadas por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería: no hay un docente que asuma la dirección. La gestora de grupos y semilleros de investigación indica que los soportes adjuntos en conformidad a requerimientos.



DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el registro en SICIUD de la desinstitucionalización Semillero SEMLIFAE dirigido por el docente Oscar David Flórez Cediel.

VARIOS

13. Capacitación en Bioética

La profesora Angela Parrado comunica que se ha evidenciado que en los proyectos de investigación muchas veces se ignoran las implicaciones éticas, por lo tanto, Minciencias publicó recientemente un curso dirigido a directivos de investigación, profesores, etc., para capacitar en los lineamientos en ética de la investigación, bioética e integridad científica. El curso será en modalidad virtual, con una duración de 3 meses para 4 módulos. La fecha máxima de inscripción es el 4 de agosto de 2022.

La profesora aclara que solo hay disponibilidad de 4 cupos y la postulación se presenta por medio de una carta emitida por la universidad, por lo tanto, es preciso que se indique quienes estén interesados para participar antes de la fecha máxima.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



FORMACIÓN EN:
"Implementación de Lineamientos en Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica".



"Implementación de Lineamientos en Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica"



Modalidad:
Virtual

Duración:
4 módulos
3 meses

Preinscripción:
12 DE JULIO al 4 DE AGOSTO
2022

GRATUITO

Objetivo
Realizar la divulgación de los lineamientos generados por las Mesas de Gobernanza e Institucionalidad en el marco de la Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica en Colombia, ofreciendo herramientas que orientan a los actores del SNCTeI en la implementación de dichos lineamientos.

Dirigido a:
Representantes de instituciones que desarrollen Actividades de Ciencia Tecnología e Innovación en Colombia.

Formación virtual
Divulgación e implementación de acciones de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica

MÓDULO 0 INTRODUCTORIO Y AUTOEVALUACIÓN INICIAL

MÓDULO 1 - BASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN
Paso a paso para el diseño de políticas

MÓDULO 2 - ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN
Características de estrategias y alineación con político

MÓDULO 3 - ALINEACIÓN INSTITUCIONAL CON PRINCIPIOS PARA CTeI
Reconocimiento de conflictos en Ética Bioética e Integridad Científica de procesos de CTeI desarrollados

MÓDULO 4 - ACTOS DE IMPLEMENTACIÓN
Definición y ejecución ruta para inicio de formalización documentos diseñados

Duración:
4 módulos
3 meses

Certificado por Minciencias
Fuente: www.sitoincreible.ms/carrera profesional

GRATUITA

*Certificación opcional como mentor de otra institución en la implementación de acciones en Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica.

ORIGINAL FIRMADO
ANGELA PARRADO ROSSELLI
Presidente del comité de investigaciones

ORIGINAL FIRMADO
AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ
Secretaria del comité de investigaciones

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.